

MINISTRO DE JUSTICIA EN EL SENADO:

# “Es Muy Difícil que Aquí Se Reedite Acuerdo-Marco”

- Senador Jaime Guzmán, en tanto, anunció que la UDI considera “indispensable” reponerlo en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

VALPARAISO.— El Ministro de Justicia, Francisco Cumplido, expuso ayer ante la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, los fundamentos netamente jurídicos, constitucionales, doctrinarios y de hecho de dos de las llamadas “Leyes Cumplido”. Una, modifica diversos textos legales a fin de garantizar en mejor forma los derechos de las personas. La otra, sobre conductas terroristas y sus penalidades. Ambas iniciativas, junto a la que elimina la pena de muerte, ingresaron al Senado en segundo trámite constitucional tras haber sido despachadas por la Cámara de Diputados.

La exposición se inició a las 11 horas y concluyó a las 13 horas, para continuar y finalizar en una sesión de trabajo fijada para la tarde del martes próximo.

Antes de retirarse del Congreso, el Ministro Cumplido señaló que, a su juicio, “es muy difícil que aquí se reedite el «acuerdo-marco» porque las condiciones en que fue planteado en la Cámara de Diputados son difíciles de aceptar”.

No obstante adelantó que el asunto se podría discutir “si se vuelve a plantear la situación de violación de los derechos humanos. Es obvio que habrá que conversar y en eso no tenemos ningún inconveniente”.

Recordó Cumplido que en la Cámara el llamado “acuerdo-marco” no contó con la aprobación de todos los partidos políticos y no se dio así la circunstancia establecida por el Presidente para que el Gobierno no vetara ese proyecto.

El senador Jaime Guzmán, integrante de la Comisión de Constitución, consultado sobre el asunto dijo que la UDI “considera indispensable que el debate de estas leyes sea la oportunidad propicia para reponer el «acuerdo-marco» que se alcanzó en la Cámara, sin perjuicio de introducirle algunas variantes menores que lo perfeccionen”.

A diferencia de lo aseverado por el Ministro de Justicia, quien dijo primeramente que “el «acuerdo-marco» ya está enterrado” y que ese fue un problema de la Cámara de Diputados, Jaime

Guzmán comentó que habrá que demostrar la capacidad “para desenterrarlo”.

El Secretario de Estado expresó que en el Senado las citadas leyes se discuten en otra perspectiva, examinando los términos en que fueron aprobados por la Cámara y cómo se espera sean despachados en la Cámara Alta.

Admitió que “toda aprobación de proyectos legislativos es un problema político”.

Reseñó que ayer sólo se abordó lo relacionado con cambios de competencia de tribunales, modificaciones a procedimiento penal, delitos militares, integración de Cortes Marciales, precauciones tomadas con la protección de los detenidos. Quedó pendiente todo lo relativo a la racionalización de la penalidad, la conceptualización y procedimiento de la Ley de Conductas Terroristas.

Según el senador Sergio Diez, miembro de la Comisión, la exposición del Ministro Cumplido debería terminar la tarde del martes próximo después del almuerzo con el Presidente de Argentina, Carlos Menem, quien ese día asiste a una sesión de Congreso Pleno. “Aún no ha comenzado aquí el debate ni análisis de los proyectos”, comentó Diez.

La misma Comisión trabajará el miércoles próximo para terminar un informe sobre el proyecto que modifica diversos textos legales y elimina la pena de muerte.

Jaime Guzmán, a su vez, informó que las consultas al Ministro Cumplido sólo fueron de carácter exclusivamente jurídico y apuntaron a esclarecer los alcances de ciertas proposiciones del proyecto y lo acordado por la Cámara de Diputados.

Por último, requerida su opinión por la suerte que tuvo el “acuerdo-marco” en la Cámara, Guzmán dijo: “Pensamos que resulta deplorable que lo haya desechado por órdenes de partido que le fueron impuestas a los propios diputados cuando ya lo habían suscrito en la Comisión de Constitución y que luego se vieron en la incómoda situación de tener que echarlo por la borda en la Sala”.